

El abajo firmante,

**SOLICITA:**

Ser admitido al concurso para proveer la plaza de .....  
 en el área de conocimiento de .....  
 comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento  
 o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto  
 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:**

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en  
 esta solicitud, que reúne las condiciones generales exigidas en la  
 convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el  
 acceso a la Función Pública.

En ....., a ..... de ..... de 19....  
 (Firma)

**ANEXO II**

**Universidad Politécnica de Cataluña**

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre .....  
 DNI número ..... Lugar y fecha de expedición .....  
 Nacimiento: Localidad .....  
 Provincia ..... Fecha .....  
 Dirección ..... Teléfono .....  
 Universidad actual (en su caso) .....  
 Facultad o Escuela actual (en su caso) .....  
 Departamento o Unidad Docente actual (en su caso) .....  
 Categoría actual como Profesor (en su caso) .....

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros o capítulos en libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos Académicos.
17. Otros méritos.

**ANEXO III**

**Plazas que se convocan**

*Catedráticos de Universidad*

CU-91.-Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.  
 Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Arquitectura de Computadores. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

*Profesores titulares de Universidad*

TU-213, TU-214.-Identificación de las plazas: Profesor titular de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estructura de Computadores. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-215.-Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Comunicaciones y Redes de Computadores. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-216.-Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Dibujo Técnico. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-217, TU-218.-Identificación de las plazas: Profesor titular de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada II. Clase de con-

vocatoria: Concurso. Materia: Análisis I. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-219.-Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada II. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Análisis II. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-220.-Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Proyectos I. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés.

*Catedráticos de Escuelas Universitarias*

CEU-43.-Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Producción Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Química General. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lérida.

**24925 RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Profesores titulares de Universidad.**

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Resolución de 6 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 1987.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Profesor titular de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

**Titulares:**

Presidente: Don Gabriel Tortella Casares, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Pedro Voltes Bou, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Carlos Rodríguez Braun, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don José María Delgado Ribas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Morilla Critz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Suplentes:**

Presidente: Don Pedro Luis Tedde de Lorca, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Carlos Fernando Barciela López, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Alberto Carreras de Odrizola, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona; don Jorge Pascual y Escutia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Leandro Prados de la Escosura, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: «NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA»**

**Titulares:**

Presidente: Don Benito del Castillo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Bernabé Sanz Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Rosario de Fátima

Olea Serrano, Profesora titular de la Universidad de Granada; don Reyes Barberá Sáez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.  
Vocal Secretaria: Doña Amelia Abeger y Monteagudo, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Suplentes:**

Presidenta: Doña María del Carmen Martínez Para, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña María Esperanza Torija Isasa, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña Concepción García Moreno, Profesora titular de la Universidad de Salamanca; doña María del Carmen Casas Valencia, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Taisir A. Masoud Musa, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA»**

**Titulares:**

Presidente: Don Eugenio Sellés Flores, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Antonio Parera Vialard, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Adela Martín Vilodre, Profesora titular de la Universidad de Valencia; don José Jara Arévalo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Bustamante Martínez, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Suplentes:**

Presidente: Don Rafael Cadórniga Carro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Esther Marín Pares, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona; don Rosendo Obach Vidal, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan José Torrado Valciras, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**24926 RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Profesores titulares de Universidad.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.-Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma e Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1, b), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia,

según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), a la Habilitación de esta Universidad por giro postal, ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 06266000005218 en Caja Madrid que bajo el título de «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, como indicación de las causas de exclusión.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**ANEXO I**

**Profesores titulares de Universidad**

1. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad II. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría, Historia y Técnica de la Imagen (Producción). Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada V. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía (Introducción a la Economía Política). Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva y Salud Pública. Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Preventiva y Salud Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología I, II, III y IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Para impartir las asignaturas correspondientes a los Departamentos convocantes. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Cuatro.

5. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología V (Teoría Sociológica). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia de la Teoría Sociológica y/o Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.